



Honorable Concejo Deliberante
Flor

Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/

<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.co
m

C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ORDENANZA VII - N° 4

(Antes Ordenanza 28/08)

Convenio Marco del Programa de Articulación de Promoción y Protección e Igualdad de Oportunidades de los Derechos Humanos

Artículo 1.- Se aprueba el convenio firmado por el Departamento Ejecutivo Municipal ad referéndum de este Concejo con la Secretaría General de Acceso a la Justicia, Derechos Humanos y Violencia Familiar, en el marco del Programa de Articulación de Promoción y Protección e Igualdad de Oportunidades de los Derechos Humanos, el que, con sus objetivos, forma parte como Anexo Único.

Artículo 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.